

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO SERVICIO DE DEPORTES	REFERENCIA DEEV2026000038
Código Seguro de Verificación: 1a7a785c-b0f3-48c2-a70e-e10c7c135c69 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26609770 Fecha de impresión: 02/10/2026 16:07:45 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), 02/10/2026 13:51	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alicante

1. Compromiso

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alicante entiende el deporte como un servicio público esencial para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, favorecer la inclusión social, promover hábitos saludables y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

Nuestro compromiso es prestar servicios deportivos públicos de calidad, accesibles, seguros, eficientes y orientados a las necesidades de las personas, integrando los principios de calidad, sostenibilidad, responsabilidad pública, transparencia, innovación y mejora continua en nuestra forma de planificar, gestionar y evaluar la actividad deportiva municipal.

Esta Política constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema de gestión de la Concejalía de Deportes y se aplica al conjunto de actividades, servicios y actuaciones comprendidas en su ámbito de responsabilidad, con especial atención a la **gestión municipal de eventos deportivos**.

2. Principios de actuación

La Concejalía de Deportes asume los siguientes compromisos:

Declaración de la misión.

Tener como misión planificar, promover y gestionar los eventos deportivos municipales como un servicio público de excelencia, impulsando la práctica deportiva, la cohesión social y la proyección de Alicante mediante un modelo de gestión basado en la responsabilidad, la inclusión, la integridad y la transparencia, que genere valor social, ambiental y económico para la ciudad y sus grupos de interés.

Orientación a las personas.

Situar a deportistas, ciudadanía, clubes, entidades deportivas, organizadores, voluntariado, profesionales y demás grupos de interés en el centro de la gestión, identificando sus necesidades y expectativas y procurando ofrecer servicios que aporten valor público.

Calidad del servicio público.

Garantizar una prestación deportiva planificada, eficaz, eficiente y coherente con los requisitos legales, reglamentarios y organizativos aplicables, buscando la satisfacción de las personas usuarias y la mejora permanente de los servicios.

Accesibilidad e inclusión.

Promover el acceso universal a la práctica deportiva y a los eventos, eliminando progresivamente las barreras físicas, sensoriales, cognitivas, económicas, sociales y de cualquier otra naturaleza que puedan limitar la participación.



Código Seguro de Verificación:
1a7a785c-b0f3-48c2-a70e-e10c7c135c69
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26609770
Fecha de impresión: 02/10/2026 16:07:45
Página 2 de 5

FIRMAS
1.- MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), 02/10/2026 13:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



Sostenibilidad ambiental.

Prevenir y reducir los impactos ambientales asociados a las actividades y eventos deportivos, priorizando el uso eficiente de la energía y el agua, la prevención y gestión adecuada de residuos, la movilidad sostenible, la reducción de emisiones y el consumo responsable de recursos.

Responsabilidad social.

Utilizar el deporte como instrumento de cohesión social, igualdad de oportunidades, promoción de hábitos saludables, educación en valores, participación ciudadana y desarrollo comunitario.

Seguridad y bienestar.

Velar por que las actividades y eventos deportivos se desarrollen en condiciones adecuadas de seguridad, salud, prevención y bienestar para deportistas, trabajadores, voluntariado, espectadores y demás personas participantes.

Igualdad y no discriminación.

Impulsar una práctica deportiva basada en la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.

Gestión responsable de los eventos deportivos.

Incorporar criterios de calidad y sostenibilidad desde la planificación de los eventos hasta su evaluación final, considerando su impacto ambiental, social y económico y buscando que cada acontecimiento deportivo genere un legado positivo para Alicante.

Transparencia y buen gobierno.

Gestionar los recursos públicos con responsabilidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo una relación de confianza con la ciudadanía y los grupos de interés.

Colaboración y corresponsabilidad.

Trabajar conjuntamente con otras áreas municipales, federaciones, clubes, entidades deportivas, empresas, proveedores, patrocinadores, asociaciones, centros educativos y ciudadanía para avanzar hacia un modelo deportivo más sostenible.

Innovación y mejora continua.

Fomentar la innovación en la gestión, la digitalización, la utilización eficiente de los recursos y la incorporación de nuevas soluciones que permitan mejorar la experiencia deportiva y el desempeño ambiental y social de la Concejalía.

3. Compromiso con la sostenibilidad

La Concejalía de Deportes incorpora la sostenibilidad a la toma de decisiones mediante una visión equilibrada de sus dimensiones ambiental, social y económica.



Código Seguro de Verificación:
1a7a785c-b0f3-48c2-a70e-e10c7c135c69
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26609770
Fecha de impresión: 02/10/2026 16:07:45
Página 3 de 5

FIRMAS
1.- MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), 02/10/2026 13:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



En particular, se compromete a:

- Promover el ahorro y uso eficiente del agua.
- Prevenir la generación de residuos y favorecer su reutilización, separación y valorización.
- Impulsar modelos de movilidad sostenible vinculados a la práctica y a los eventos deportivos.
- Incorporar criterios ambientales y sociales en la contratación y adquisición de bienes y servicios cuando sea técnica y jurídicamente posible.
- Promover la participación de proveedores y entidades colaboradoras en los objetivos de sostenibilidad.
- Favorecer eventos deportivos responsables, minimizando sus impactos negativos y potenciando sus beneficios para la ciudad.
- Contribuir mediante el deporte a la salud, la inclusión, la igualdad, la educación y la cohesión social.
- Generar información e indicadores que permitan conocer, evaluar y mejorar el desempeño de sostenibilidad.

4. Calidad y mejora continua

La Concejalía de Deportes desarrollará una cultura de mejora continua, basada en la planificación, ejecución, evaluación y revisión de sus actuaciones.

Para ello, se promoverá:

- La identificación y evaluación de riesgos y oportunidades.
- El establecimiento de objetivos e indicadores de calidad y sostenibilidad.
- El seguimiento sistemático del desempeño de los servicios y eventos.
- La evaluación de la satisfacción y percepción de los grupos de interés.
- El análisis de incidencias, reclamaciones, sugerencias y oportunidades de mejora.
- La evaluación periódica del cumplimiento de requisitos legales y otros compromisos asumidos.
- La revisión de resultados y la definición de acciones correctivas y de mejora.
- La formación y sensibilización de las personas implicadas en la gestión de eventos deportivos municipal.
- La comunicación transparente de los avances y resultados.

5. Personas y cultura organizativa

Reconocemos que la calidad y la sostenibilidad dependen, en gran medida, de las personas que participan en la prestación del servicio público.



Código Seguro de Verificación:
1a7a785c-b0f3-48c2-a70e-e10c7c135c69
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26609770
Fecha de impresión: 02/10/2026 16:07:45
Página 4 de 5

FIRMAS
1.- MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), 02/10/2026 13:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



Por ello, la Concejalía promoverá un entorno de trabajo basado en la profesionalidad, colaboración, respeto, participación, igualdad y responsabilidad, facilitando la formación y sensibilización necesarias para que los principios de esta Política formen parte de la gestión cotidiana.

Asimismo, se fomentará que trabajadores, colaboradores, voluntariado, clubes, entidades organizadoras y proveedores conozcan y compartan los objetivos de calidad y sostenibilidad vinculados a las actividades deportivas municipales.

6. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Concejalía de Deportes alineará progresivamente sus actuaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, utilizando el deporte como herramienta para generar valor social, ambiental y económico.

En la contribución de nuestros eventos deportivos a los ODS destacamos, como principales, los siguientes:

ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igualdad de género; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12. Producción y consumo responsables; ODS 13. Acción por el clima; ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

De esta manera, cada evento deportivo se convierte en una oportunidad para generar beneficios para la salud y el bienestar de la ciudadanía, favorecer la inclusión y la igualdad, dinamizar la economía local y reducir los impactos ambientales, contribuyendo simultáneamente a los compromisos de sostenibilidad del Ayuntamiento de Alicante y a la consecución de la Agenda 2030.

7. Gobernanza y participación

La Concejalía promoverá una gestión participativa y coordinada, favoreciendo la implicación de sus grupos de interés en aquellos procesos en los que su participación pueda aportar conocimiento, mejorar la toma de decisiones o incrementar el valor público generado.

La escucha activa, el diálogo, la participación y la rendición de cuentas constituirán elementos esenciales para consolidar una gestión deportiva municipal responsable.

8. Compromiso con Alicante

La Concejalía de Deportes aspira a que la actividad deportiva municipal no se limite a la prestación de servicios, sino que contribuya a construir una Alicante más saludable, inclusiva, activa, accesible, cohesionada y sostenible.

Cada actividad y evento deportivo representa una oportunidad para generar valor público y dejar un impacto positivo y legado en la ciudad.

Por ello, asumimos el compromiso de avanzar hacia un modelo en el que la calidad del servicio y la sostenibilidad no sean objetivos independientes, sino dos dimensiones inseparables de una misma forma responsable de gestionar el deporte público.



Código Seguro de Verificación:
1a7a785c-b0f3-48c2-a70e-e10c7c135c69
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26609770
Fecha de impresión: 02/10/2026 16:07:45
Página 5 de 5

FIRMAS
1.- MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), 02/10/2026 13:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



9. Revisión y comunicación

Esta Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación al contexto de la Concejalía de Deportes, a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los cambios normativos y a la evolución de sus objetivos estratégicos.

La Política será comunicada, difundida y puesta a disposición de las personas que trabajan o colaboran con la Concejalía, así como de sus grupos de interés y de la ciudadanía, promoviendo su conocimiento y aplicación.

Alicante, 2 de octubre de 2026

Concejalía de Deportes

Ayuntamiento de Alicante